Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
FADA/UNA

RESOLUCIÓN Nº 750/19/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE HOMOLOGAR LA ASIGNATURA ESTÉTICA I, CURSADA Y APROBADA EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES, POR LA ASIGNATURA ESTÉTICA, DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA, DEL LIC. ANGEL RAFAEL MARTINEZ RAMIREZ, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN DANZA.-

San Lorenzo, 25 de julio de 2023
Acta Nº 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y CONSIDERANDO: El Expediente N° 5727 del 25/07/2023, del Lic. ANGEL RAFAEL MARTINEZ RAMIREZ, con Cédula de Identidad Civil N° 3.301.176, estudiante de la Licenciatura en Danza, por el cual solicita convalidación de la asignatura Estética I, cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Artes Visuales, por la asignatura Estética de la carrera de Licenciatura en Danza.-

El informe de la Dirección Académica indica, que existe una similitud de 75% entre los contenidos programáticos, por lo tanto corresponde la homologación.-

La Resolución N° 1156/30/2022 "POR LA CUAL SE RESUELVE ESTABLECER LOS ARANCELES PARA EL AÑO 2023 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **HOMOLOGAR** la asignatura Estética I, cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Artes Visuales, por la asignatura Estética, de la carrera de Licenciatura en Danza, del Lic. ANGEL RAFAEL MARTINEZ RAMIREZ, con Cédula de Identidad Civil N° 3.301.176, estudiante de la Licenciatura en Danza, de conformidad al siguiente detalle:

Carrera de Artes Visuales	Carrera de Licenciatura en Danza	Calificación
Estética I	Estética	3 (tres)

Art. 2º: **CUMPLIR** con el pago del arancel establecido en la Resolución N° 1156/30/2022.-

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo